

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SECTOR SUO-E-2 DEL PGOU, INNOVACIÓN Nº 4 DE LA ORDENACION PORMENORIZADA DE LAS PARCELAS ZT, EN EL RONQUILLO (SEVILLA).

Rafael Ortiz Temprado

M.A. Vargas Durán

El presente artículo recoge los trabajos y resultados de las labores de prospección realizadas en la finca situada en el sector SUO-E-2 del PGOU, Innovación nº 4 de la ordenación pormenorizada de las parcelas ZE, en El Ronquillo, Sevilla.

No fueron recuperado ni restos de edificios ni cerámicas de naturaleza arqueológica, pero si fue documentado los restos de una casa de campo, datada en el siglo XX.

This essay is resumed to prospect in the property sector SUO-E-2, street Innovación 4, plot ZT, Whose are located in El Ronquillo, Seville.

Archaeological pottery and Buildings weren't recovered. Although if remains of the old farm, which is dated in the 20th century. This building was documented.

Introducción.

La presenta actividad arqueológico forma parte de los tramites del procedimiento de Evaluación ambiental, desarrollado por el Ayuntamiento de El Ronquillo para la modificación del Planeamiento General de Ordenación Urbanística (P.G.O.U.), en las parcela Innovación nº 4, dentro del ámbito del sector SUO-e2 (**fig. 1**).

Para ello:

- Se modifica el trazado urbanístico detallado con objeto de unificar los terrenos correspondientes a las parcelas ZT, afectando el cambio de ordenación a los terrenos municipales del sector situados al norte de la SGV-3.
- Se modifican determinaciones de carácter potestativo para la ordenación directa de las parcelas ZT.

La extensión del área a evaluar comprende un total de 25.909,09 m².

El total de El director de los trabajos arqueológicos ha sido Don Rafael Ortiz Temprado y el técnico arqueólogo D. Miguel A. Vargas Durán contratado por la empresa Geryon-Gabinete de Arqueología S.L. seleccionada por El Ayuntamiento de El Ronquillo, que es el promotor del proyecto.

Marco geográfico y antecedentes históricos:

El término municipal de El Ronquillo (comarca del Corredor de la Plata, dentro de la Sierra Norte de Sevilla) está situado en la provincia de Sevilla, limitado al este por Castiblanco de los Arroyos y Almadén de la plata; al sur por Guillena, al oeste por el Castillo de las Guardas y al norte, por el término municipal de Santa Olalla de Cala y Zufre. Tiene una superficie de 76.6 km² y una altura media 336 m.s.n.m. (**fig. 1**).

La sierra norte, es la estribación sur de Sierra Morena, que desciende hasta la cuenca y el valle del Guadalquivir., de ahí que el término municipal presente una fisonomía irregular, llena de collados de mediana altura, que limitan el rango visual.

A nivel climático presenta un clima Atlántico con toques mediterráneos, dada la proximidad la cuenca de cuenca del Guadalquivir. El paisaje está dominado por la dehesa, compuesta por roble, castaño, bosque de rivera (álamos, fresnos, adelfas, etc.), alcornoques, con estrato inferior de pastizales o matorrales, orientado a la ganadería.

El curso fluvial más importante es el Rivera de Huelva, afluente del Guadalquivir, que recorre 18 kilómetros dentro de la comarca entre los municipios de El Castillo de las Guardas y El Ronquillo.

A nivel **Arqueológico**, no aparecen en el catalogo de Bienes Inmuebles del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, referencias a yacimientos arqueológicos en el término municipal. Por lo que es imposible saber actualmente cual es la ocupación más antigua.

En los términos municipales aledaños como Castillo de las guardas, El Madroño, Aracena..., se han localizo enterramientos en dolmen pertenecientes al calcolítico pleno. Mientras que en Gerena, se identificado una necrópolis del Bronce Antiguo, durante las obras de construcción de la mina de Cobre las Cruces.

En época tartésica y romana, fue una zona periférica de la zona de influencia de la vía de la plata, no presentando ningún yacimiento documentado.

La población romana se situó en torno a Aznalcóllar por la mayor proximidad a los puntos de extracción de minerales, de los cuales el Ronquillo es también un área periférica de escasa importancia, de ahí su falta de población.

Sin embargo, la primera ocupación importante de la comarca fue en época hispanomusulmana con fundaciones muy tempranas como es el Castillo de las Guardas en el siglo VII.

En el s. XVI, coincidente con el tránsito de viajeros, comerciantes y peregrinos a través de la Ruta de la Plata, aparecen dos ventas, en el municipio, una de ellas conocida como “Venta El Ronco”, nombre proveniente del apodo de el dueño, y situada en la actual plaza de la Constitución de la localidad.

A partir de 1.653 el poblado de El Ronquillo pasó a pertenecer a la Villa de Señorío de Santa Olalla.

En marzo del año 1.811 y ligado a la guerra de la independencia, un correo francés proveniente de Badajoz, fue asesinado en el paraje conocido como “Alcantarilla del hombre muerto”.

Por este hecho el Alcalde, el dueño de la posada y el cura, fueron llevados a Sevilla y ejecutados, excepto el cura.

Por este hecho en 1817, el Rey Fernando VII le concedió el título de Villa y su independencia de Santa Olalla. Estando datada la primera acta del Ayuntamiento el 1 de mayo de 1.820.

El catálogo de Bienes Inmuebles del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, solo recoge dos bienes catalogados:

- **Ermita de Nuestra Señora de Gracia**, con código de catalogación 01410830001 y datada en el siglo XVI.
- **Cementerio de San José**, con código de catalogación 01410830002, y utilizado a partir de 1885.

Situación y descripción de la parcela (fig. 1 y 2)

La superficie objeto de la prospección arqueológica superficial intensiva ocupa el ámbito del sector SUO-e2 del Planeamiento General de Ordenación Urbanística (P.G.O.U.) de El Ronquillo. Es un polígono que tiene un total de 25.909,09 m² y está delimitado por los vértices cuyas coordenadas UTM Huso 30 ETRS 89 son las que a continuación se detallan.

Vértices	COORDENADAS UTM ETRS 89 HUSO 30	
	X	Y
1	220273,31	4180501,59
2	220332,31	4180566,59
3	220402,31	4180562,59
4	220480,31	4180575,59
5	220495,31	4180473,59
6	220528,31	4180448,59
7	220655,31	4180497,59
8	220404,31	4180423,59
9	220321,31	4180455,59

La topografía de los terrenos presenta cierto desnivel, ya que morfológicamente se trata de un pequeño collado con orientación SO-NE. cuya cima tiene una cota de altura máxima de 340 m.s.n.m., mientras que la cota mínima, que funciona como base, está a 327 m.s.n.m., localizada al suroeste.

En cuanto al collado presenta una cobertura vegetal irregular, a base de matorral bajo y arboles, la parte superior del mismo ha sido rebajada artificialmente, para explanarse (**fig. 1 y Lam. I y IV**), no quedando nivel de tierra vegetal, tan solo el nivel de pizarra del substrato geológico

Actualmente la zona al **sur** del pequeño collado se encuentra despejada y con huellas de pequeños montículos de aproximadamente un metro producto del vertido de tierras y escombros. No se localiza ninguna cobertura vegetal en la zona (**fig. 1 y Lam. I**). Tiene una suave pendiente hasta que se agudiza próximo a la cabeza del collado.

La zona **este** se encuentra limitado por un corte vertical del terreno producto de la construcción de naves industriales (**fig. 1 y Lam. II**). La estratigrafía a la vista es sencilla, un nivel de tierras que sustenta la cobertura vegetal, y abajo el estrato geológico de pizarra.

En cuanto, a la zona **norte** del collado, presenta un fuerte desnivel, con una cobertura vegetal formada por arboles. El suelo presenta numerosos restos constructivos moderno, producto de haber sido utilizado como vertedero en época reciente (**fig. 1 y Lam. III**). Finalmente, en la esquina **Noroeste**, ha sido rebajada como la zona sur, no presenta ninguna clase de cobertura vegetal y si abundantes restos de material constructivos por haber sido utilizado como vertedero.

Metodología:

La prospección superficial es, un conjunción de procedimientos de reconocimientos del territorio, un instrumento irremplazable e imprescindible para el análisis arqueológico de la territorialidad de las sociedades humanas pasadas, así como, para la gestión del legado material de las mismas. Este método incluye desde el análisis bibliográfico de los restos ya localizados, tanto como la búsqueda in situ de nuevos yacimientos.

Esta labor investigativa podemos dividirla en las siguientes fases:

- 1. Trabajo previo de gabinete:** Conlleva las siguientes actividades Investigación Bibliográfica, Investigación Cartográfica y Reflexión Crítica de los datos obtenidos.
- 2. Trabajo de campo:** Esta labor se sustenta en una minuciosa y sistemática prospección arqueológica del área afectada, en transectos de 15 m. realizados por 2 arqueólogos separados por 5 m., en este caso en dirección norte y sur dada la disposición de la zona a intervenir.

El desarrollo de la prospección se centro en la detección de elementos muebles e inmuebles de naturaleza arqueológica, tales como cerámica, metal, artefactos en piedra y restos de materiales constructivos. Prestando especial atención a las anomalías sedimentarias y de la vegetación, que suelen evidenciar de la presencia de construcciones en el subsuelo.

Para la realización de la prospección nos apoyaremos en el mapa 1:10.000 del Instituto Geográfico Nacional y un GPS diferencial Trimble Recon. Registrando los datos del mismo en *datum ETRS 89*, el oficial en la actualidad

- 3. Conclusiones:** Se establecerá un diagnostico sobre la afección de las posibles estructuras constructivas de naturaleza arqueológicas que pudieran existir bajo la rasante. Y se consignan los resultados en la memoria arqueológica preceptiva de acuerdo a la legislación vigente.

Desarrollo de los Trabajos:

Los trabajos se realizaron el 17 de enero de 2017 por la tarde.

Se realizo en transectos de 15 metros, comenzando desde la esquina sureste y en transectos dirección sur- norte abarcando primero el sur del collado, después el mismo

collado y por último, su parte norte. Se prospecto de forma intensiva en la totalidad de la superficie.

Se comenzó por la zona sur del collado (**Lam I**) se observo una fuerte antropizacion y uso del espacio para el vertido incontrolado de RSU y materiales constructivos procedentes de otras zonas. Este mismo hecho fue observado en todas las zonas prospectadas.

Al norte la remoción del terreno puede estar relacionada con el encauzamiento del Arroyo de la Lana.

Se comprobó que la parte superior del collado había sido rebajada en cerca de 1 m. dejando los niveles geológicos al descubierto (**Lam IV**).

En único resto constructivo localizado se encuentra en la zona baja de la actual ladera, al oeste del collado. Estamos ante los restos de una casa de campo, ya visible en la foto aérea del vuelo americano de 1956 (**Fig. 2**).

Del estudio de las fotos aéreas parece componerse de 3 unidades constructivas, la propia casa al sur, un cubo cuadrado recio, delante otra construcción de pequeño tamaño rectangular con diferente orientación a la anterior y, finalmente, al norte un espacio abierto circundado por un muro. Es imposible con los datos actuales precisar de cuál de las tres estructuras son los muros conservados.

La unidad conservada tiene forma rectangular, con orientación N- S, mide, en torno a 7.6 m. de anchura por 16.7 m. de longitud y presenta una orientación N- S. el tercio Los muros presentan un zócalo de mampostería de 1.5 m. de anchura y una anchura entre 50-60 cm., sobre el que se dispone un alzado de tapial

La mitad SE. fue destruida por la construcción del polígono y al mismo tiempo fue seccionada por la mitad, dirección SO- NE (**Lam V**) por la construcción de un camino previo a la parte superior del collado. Los materiales fueron vertidos en parte en el tercio este de la estructura

Las coordenadas de las esquinas conservadas SON:

COORDENADAS UTM DATUM ETRS 89		
Puntos	Coordenada X	Coordenada Y
Esquina NO	220361,78	4180512,78
Esquina SE	220368,88	4180512,94
Esquina NE	220369,20	4180496,17

En cualquier caso, la estructura ya parece derruida y abandonada, en las fotos del vuelo ministerial de 1980- 1986.

Carecemos de materiales para datar la estructura.

Resultados y conclusiones:

Durante la actividad no se documentó ningún bien mueble o inmueble de naturaleza arqueológica en el área prospectada.

No obstante y dadas las limitaciones inherentes a toda prospección arqueológica superficial proponemos se realice un **control arqueológico de los primeros movimientos de tierra hasta la cota -0.50 m.** bajo rasante, con la finalidad de confirmar los resultados obtenidos.

El único bien localizado, la casa de campo, es un bien de interés etnográfico, la carencia de materiales asociados nos impide una exacta valoración del mismo, aunque a juzgar por el contexto y la tipología de los restos descritos, estaremos posiblemente ante una estructura, tal vez de finales del s. XIX, o principios del XX, estando abandonada ya en la década de los 80 del siglo pasado (**fig. 2 y lam. V**).

Bibliografía:

BUENO MORENO, M; PÉREZ VICENTE, D. (2004): “Prospección arqueológica de urgencia en los terrenos afectados por la construcción de la autovía de La Plata en el tramo comprendido entre El Ronquillo y el río Rivera de Huelva en la provincia de Sevilla”, en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001. III Actividades de Urgencia. Vol. 2: 972-974. Junta de Andalucía.

El Roquillo (2014): Base de datos de bienes inmuebles de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla. Referencia en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/frmSimple.do>

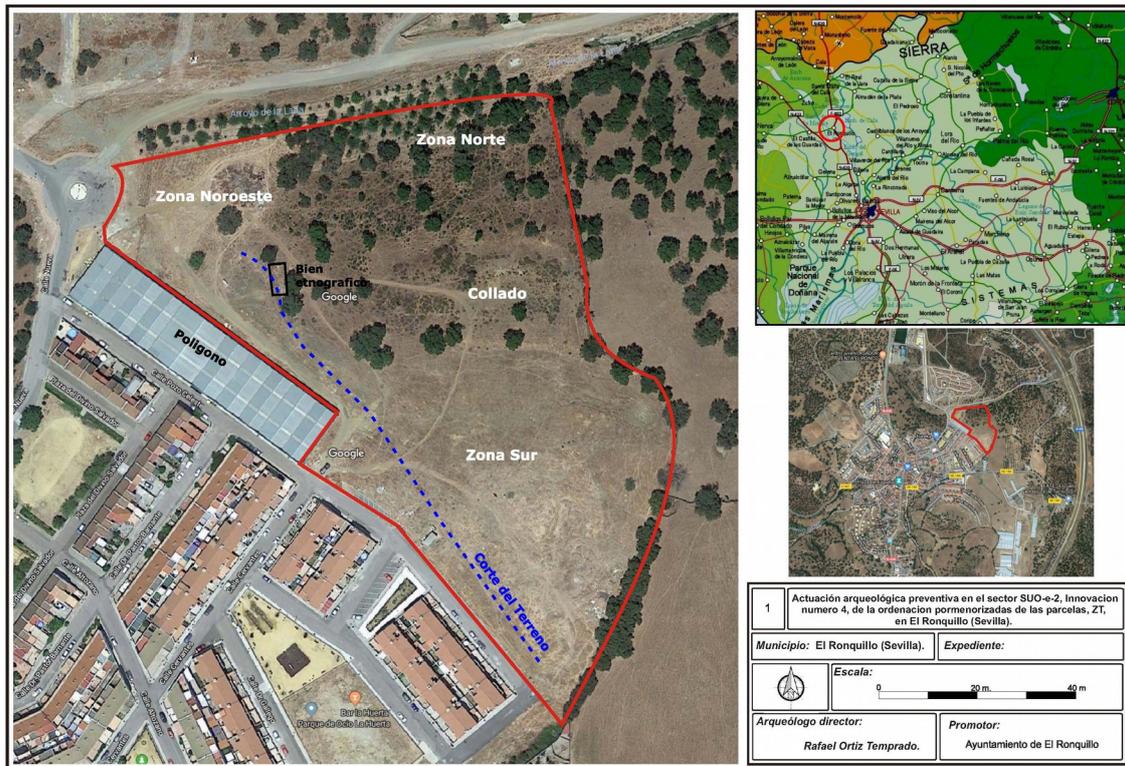


Fig. 1: Planimetría de situación de la intervención.

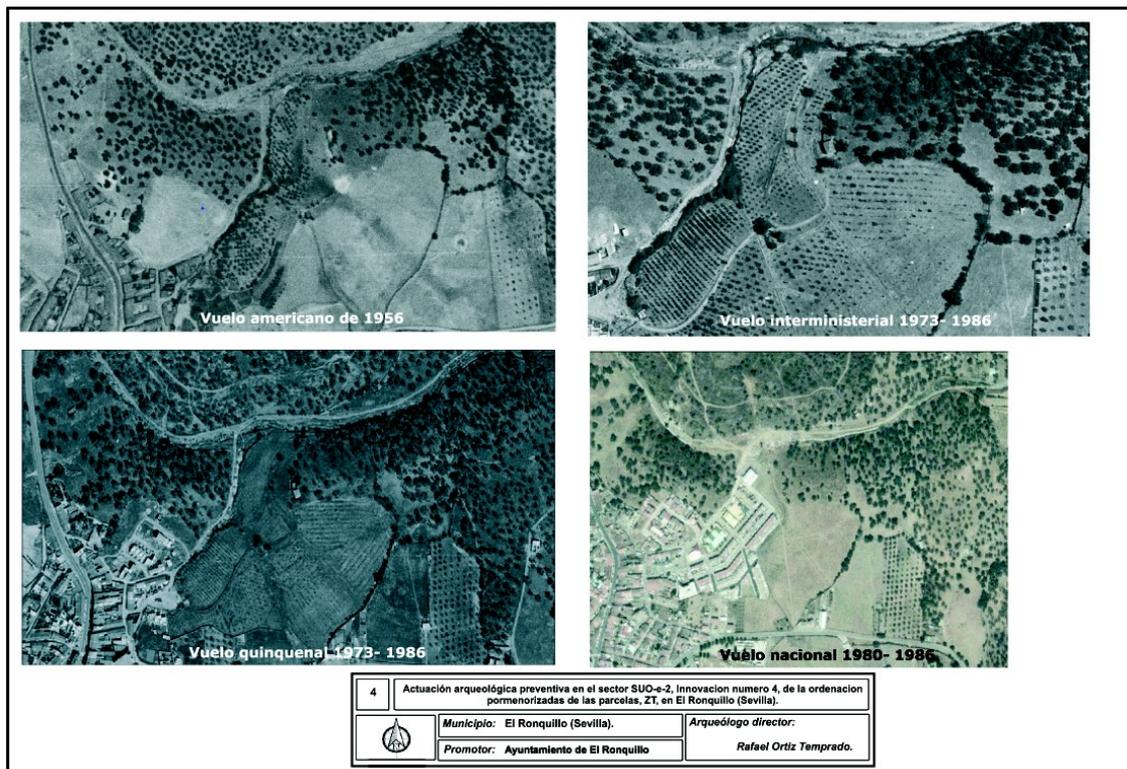


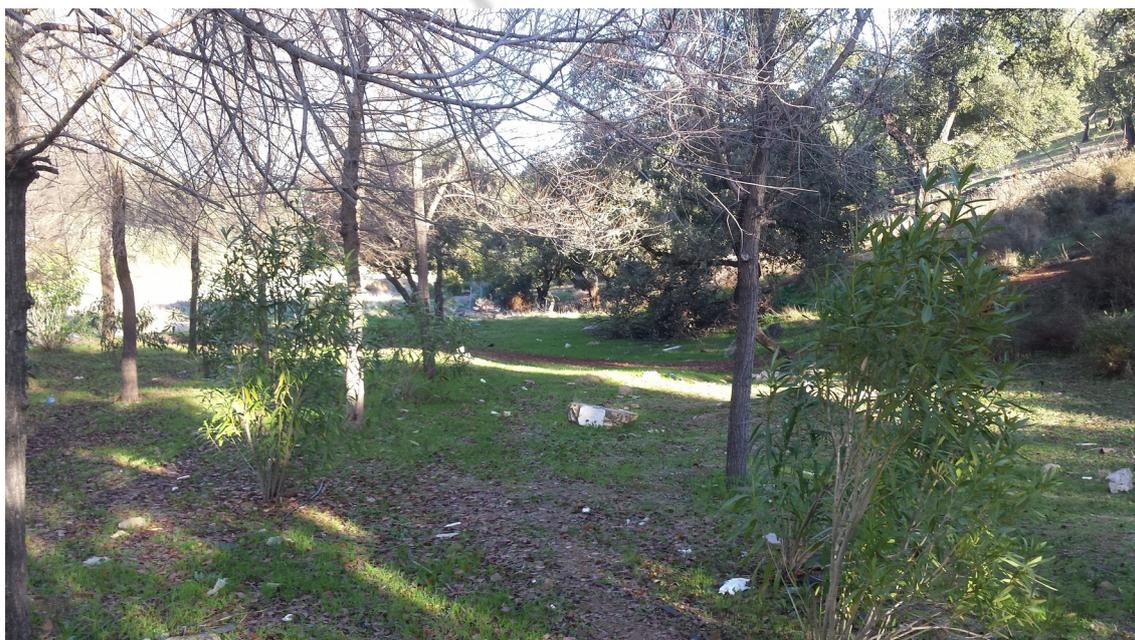
Fig. 2: Compilación de fotos aéreas desde 1956, donde se muestra la evolución del terreno objeto de la prospección.



Lám. I: Vista del área a prospectar desde el sur, con el polígono industrial a la izquierda y el collado al fondo en el centro. En primer plano los montones de tierra producto de vertidos ilegales.



Lám. II: vista desde el NO, se observa la incidencia de la rotonda y las naves industriales sobre la superficie del collado y del terreno objeto de la prospección.



Lám. III: Vista de la zona norte del collado, se observa la repoblación de arboles producto de la actuación de encauzamiento del Arroyo de la Lana. A la izquierda el desnivel que permite el acceso al collado.



Lám. IV: vista general de la superficie del collado.



Lám. V: Diversas vistas de los restos de la casa de campo localizada.